



II

AUTORIDADES Y PERSONAL

1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de junio de 2025, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se hacen públicas las relaciones de candidatos/as seleccionados/as y se procede al nombramiento de directores/as definitivos y directores/as provisionales, según el procedimiento de selección y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocados por Orden de 25 de marzo de 2025. (2026060239)

Advertido error en la Resolución de 23 de junio de 2025, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se hacen públicas las relaciones de candidatos/as seleccionados/as y se procede al nombramiento de directores/as definitivos y directores/as provisionales, según el procedimiento de selección y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocados por Orden de 25 de marzo de 2025, publicada en el DOE n.º 125, de 1 de julio, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 37663, séptima línea del Anexo I Badajoz Educación Infantil y Primaria:

Donde dice: "Localidad: Badajoz; Centro: CEIP San José de Calasanz; Seleccionado/a: María de las Mercedes Berrocal Gamero; Período de prácticas: Fase de prácticas".

Debe decir: "Localidad: Badajoz; Centro: CEIP San José de Calasanz; Seleccionado/a: María de las Mercedes Berrocal Gamero; Período de prácticas: Exenta".

Mérida, 21 de enero de 2026.

La Secretaria General de Educación y
Formación Profesional,
MARÍA DEL PILAR PÉREZ GARCÍA

• • •